



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Código: GA-C-F12

Versión: 1

Vigencia: 15-OCT-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el señor **NILSON LEDESMA CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía número 83042527. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO en la conducción de los vehículos que se encuentran a disposición de la división operativa de INTRAPITALITO.", al cumplir con los criterios y factores de la selección indicados en los Estudios Previos.

Esta certificación se firma en Pitalito, viernes, 3 de julio de 2026


JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez , Técnico Administrativo
Revisó: Juan Camilo Gamboa Camacho, Profesional Universitario.